

# NOTICIERO GRANADINO

ANO XV

Número suelto, 10 céntimos

Miércoles 6 de Marzo de 1918

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.019

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Año		Semestre		Trimestre	
	Extranjero	Península	Extranjero	Península	Extranjero	Península
En Granada	2.00	1.50	1.00	0.75	0.50	0.35
En el resto de España	2.50	2.00	1.25	0.75	0.50	0.35
En el extranjero	3.00	2.50	1.50	1.00	0.75	0.50

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ**

PRECIO DE LAS INSECCIONES	EN LAS PLANAS		EN LAS MARGENES	
	Primera	Segunda	Primera	Segunda
Por línea y día	1.00	0.50	0.50	0.25
Por línea y semana	7.00	3.50	3.50	1.75
Por línea y mes	21.00	10.50	10.50	5.25
Por línea y trimestre	63.00	31.50	31.50	15.75
Por línea y semestre	126.00	63.00	63.00	31.50
Por línea y año	252.00	126.00	126.00	63.00

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Semanal, Acera del Casino, 23, bajo.

## CARTAS ABIERTAS

### La Junta del Censo

Sr. don Fabián Vidal  
Madrid.

La extensión alcanzada por mi anterior, me hizo tratar en forma casi telegráfica la actuación de la Junta de Escrutinio, que resultó muy sospechosa, conculcando tan abiertamente la ley, en casos tan claros como los de las actas de Armilla y de Pulianillas. Verdaderamente, aquella Junta, no parecía asistida de las dotes de imparcialidad e independencia que el legislador ambicionara al concebir una composición tan heterogénea y escogida. Particularmente el presidente, de quien pudiera sospecharse—por su filiación romanonista—alguna tolerancia para las candidaturas anticaciquiles, (hijas legítimas de aquel bío que dado a luz en el mitin del 13 de Enero último, que contó con la expresa adhesión del conde de Romanones) resultó intransigente, dejando transparentar sus nostalgias caciquistas, con advertencias y llamadas al orden, tan extemporáneas como apasionadas.

Don Federico Gutiérrez, que como Rector de la Universidad es vicepresidente de la Junta Provincial del Censo, y por incompatibilidad del señor Fort la preside con ocasión del escrutinio de las últimas elecciones, al conceder la palabra al candidato don Fernando de los Ríos le hizo una advertencia tan impertinente como injuriosa, al recordarle sus derechos y obligaciones en aquel acto. Pero en el pecado llevó la penitencia, porque el señor Ríos contestó en forma tan digna y levantada, que arrancó el aplauso del público. Verdaderamente, sólo al deseo de hacer méritos para que el señor La Chica le ayude a ser Senador, puede atribuirse que un hombre que es Rector, advierta a otro hombre que es catedrático de Derecho Político por oposición en la misma Universidad, deberes y derechos políticos que están al alcance del más modesto ciudadano.

Este incidente, fué muestra del espíritu de la presidencia, que tuvo nuevas ocasiones para demostrar su romanonismo, muy exaltado cuando se trata de lograr una credencial de gobernador.

Este cuando hay que secundar aquí, orientaciones que molestan al cacique. Muy conocida está la cuquería política del señor Gutiérrez, pero es obra de renovación ponería al descubierto cuando hace méritos para ello y no es cosa de hacerle el juego, silenciándola.

Si examinando la ley no hallé disculpa a la infracción del artículo 51 de la misma, con motivo del examen de las actas de Armilla y Pulianillas, menos la encuesta estudiando la composición política de la Junta, pues el romanonista señor Gutiérrez, con los acostistas señores Rico, Oliveras y Pizarro, el reformista señor Rodríguez Aguilera, debían ser cinco votos anticaciquistas, respondiendo a los compromisos de sus partidos respectivos, frente a los alistas señores Segura y Treviño y el otro vocal Sr. Antequera. Desconozco el detalle de las votaciones y no puedo hacer deducciones con suficiente conocimiento de causa; la única, que lógicamente puede establecerse, es que en los hombres políticos de la Junta Provincial, hubo traidores a sus partidos. Y este punto, a los mismos partidos toca esclarecerlo.

Y después de estudiada la composición política de la Junta que funcionó el 28 de Febrero último, se me viene a las mientes averiguar su composición orgánica, y allí sobran los señores Segura, Rodríguez Aguilera y García Treviño, o yo no sé interpretar la ley de 8 de Agosto de 1907, ni la R. O. de 16 de Septiembre del mismo año. Y claro es, que si sobran éstos, se infringió el artículo 13 de la ley, porque cinco vocales no es número suficiente para celebrar sesión. Será nulo todo lo actuado el 28 de Febrero? Acompañame usted, amigo Vidal, en la excursión político-legal que voy a emprender, porque esto de que las transgresiones de las leyes políticas y administrativas, queden impunes, es fuente y raíz del caciquismo, que tiene convertidos a los hombres que se titulan libres, en tristes parias, a quienes en lo político y administrativo, rara vez se hace justicia, y si la consiguen, necesitan agradecerla como merced. Así, pues, denunciar estas transgresiones, ha de ser obra renovadora, a la que deben contribuir los espíritus independientes, respetuosos con la ley, pero rebeldes a los caciques, y por lo mismo, ponga manos a la obra.

El Boletín Oficial del día 25 de Enero próximo pasado, publicó el acta de constitución de la Junta Provincial del Censo, que ha de estar en ejercicio durante el bienio de 1918 a 1919, y a ella pertenecen las siguientes líneas:

«Por disposición del señor Presidente, y a los efectos que determina la regla vigésima primera de la real orden de 16 de Septiembre de 1907, se hace constar que constituyen esta Junta Provincial del Censo, con arreglo al artículo 11 de

la ley electoral, los señores siguientes:

«Presidente:  
«Ilustrísimo señor don Juan Antonio Fort y Bellocq, presidente de la Audiencia Territorial.

«Vicepresidentes:  
«Excelentísimo e ilustrísimo señor don Federico Gutiérrez Jiménez, rector de la Universidad Literaria.

«Vocales propietarios:  
«Don Miguel Pizarro Zambrano, vocal elegido por la Junta local de Reformas Sociales.

«Don Eduardo Quesada Deleito, jefe de la Sección de Estadística.

«Don Pascual Nacher y Vilar, director de la Sociedad Económica de Amigos del País.

«Don Luis Oliveras Santaló, presidente de la Cámara de Comercio.

«Don Luis Rico Garzón, presidente del Liceo Artístico y Literario.

«Don Antonio Antequera Fernández, presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artistas (6.ª sección).

«Excelentísimo señor marqués de Dilar, presidente de la Cámara Agrícola; y

«Don José Palanco Romero, presidente del Círculo Católico de Obreros.

«Vocales suplentes:  
«Don José Pareja Garrido, don Miguel Sevilla, don Juan Quesada Deleito, don José Díez de Rivera y Muro, don Juan Ruiz Gálvez, don Eduardo Gómez Ruiz, don Juan Tejada Amate, don Juan Leyva, don Narváez y don Rafael Rojas Aravaca.

«Secretario sin voz ni voto:  
«Don Joaquín Torres Calleja, secretario de la excelentísima Diputación Provincial.»

Como ve usted, mi querido amigo, ni el señor Segura, ni el señor Rodríguez Aguilera, ni el señor García Treviño, son vocales, propietarios ni suplentes, de la Junta Provincial del Censo que ha de estar en ejercicio durante el bienio de 1918 a 1919; por consiguiente no tenían derecho a asistir ni votar, y la Junta funcionó, únicamente, con cinco vocales propietarios, los señores Gutiérrez, Pizarro, Oliveras, Rico y Antequera, pues los otros señores, aún cuando tienen condiciones para serlo, no lo son en este bienio, como claramente se desprende de la lectura del acta de constitución, cuya parte más esencial queda por leer y tener validez la sesión celebrada el 28 de Febrero? El artículo 13 dice en su párrafo segundo:

«Se constituirán (las Juntas del Censo) cada dos años, el día 2 de Enero, y celebrarán sesión en los casos y fechas señalados en esta ley, y además siempre que el presidente lo considere necesario; siendo indispensable para que la reunión se verifique, que concurren más de la mitad del número de sus vocales, titulares o suplentes.»

Si es indispensable, para que la reunión se verifique, la concurrencia de más de la mitad de los vocales titulares o suplentes de la Junta del Censo, siendo diez el número de los que la componen; es evidente que la mitad exacta de vocales titulares, sin suplente alguno, que concurrió el día 28 de Febrero, no fueron más de la mitad que exige la ley, taxativamente, y por lo tanto, según la misma ley, la reunión no se verificó.

Demostro esto, se viene a los labios la pregunta qué pasará? Y la contestación tan poco se hace esperar: Nada. Primero, porque no hay quien exija responsabilidades en este orden de cuestiones; y segundo, porque como la actuación de la Junta al hacer el escrutinio es puramente mecánica, los candidatos derrotados preferían gastar sus fuerzas en el Tribunal Supremo para obtener dictámenes favorables a sus pretensiones. Otra cosa sería si este caso hubiese ocurrido en la proclamación de candidatos, pero entonces, aun cuando asistieron los mismos señores Segura, Rodríguez Aguilera y García Treviño, sin ser vocales propietarios ni suplentes, concurrieron además ocho vocales propietarios y un suplente, que eran número suficiente para dar validez al acto.

Y aquí termino, mi querido Fabián, agradeciéndole sus frases cariñosas. Si continuaré en la brecha, sin abatimientos absurdos, sin renunciamientos cobardes, sin desalentarme, ni ceder. No lo vengo haciendo catorce años seguidos, sin haber columbrado esperanzas de redención, durante la mayor parte del tiempo? Pues ahora, con más motivo. Por que ahora la opinión está en marcha, y mi labor ya no necesita ser tan ruda. Granada ha despertado, y se acerca el día en que sea dueña de sus destinos.

Juan Echevarría

## ¿RENOVACIÓN?

### Atropello a un médico

Ayer recibimos de Guadix el teléfono siguiente:  
«Médico La Peza ha sido atropellado y encarcelado por el alcalde del pueblo. Los enfermos graves se hallan sin los auxilios necesarios. Seguro de que la prensa de la capital de la provincia, cooperará para evitar los excesos del caciquismo y para lograr el castigo de los culpables, ruegole la publicación del teléfono, y que una protesta del periódico a la de la Asociación de médicos del distrito, que tengo el honor de presidir.—Sanchez Bayo.»

Posteriormente, llegó a nuestras manos este otro teléfono:  
«Amplio detalles sobre la detención del médico de La Peza. Al presentar una solicitud pidiendo ser nombrado en la vacante de titular en Ayuntamiento, fué cacheado, insultado y preso en edificio inhumano y ruinoso, e incomunicado. Fué atropellada su hermana, por desear verlo y alimentarlo. La madre del médico, que padece del corazón, sufrió un colapso, teniendo que ponerle una inyección de esparteina particular. Su estado es delicadísimo. A pesar de que los enfermos

graves del pueblo requieran asistencia, no se dejó salir de la cárcel al médico, por orden del alcalde. El pueblo está indignado por el atropello. Se temen desórdenes.—Sanchez Bayo.»

Aunque indigna a todas las conciencias honradas, aunque subleve al más flemático, el hecho no debe extrañar: son estos los frutos del caciquismo que corroe nuestro suelo.

Si esos monterillas sin escrúpulos, no encontraran apoyo en los políticos a cuyo amparo abusan, tales casos apenas ocurrirían. Pero con las espaldas bien guardadas, hay libertad para la coacción humillante y la venganza rencorosa. Paso, pues, a las malas pasiones; que luego el gran cacique amparará con su manto las tropelías.

Nosotros protestamos enérgicamente del hecho que se nos denuncia y encaremos del gobernador que, una vez comprobado aquél, castigue severamente al culpable para que sirva de ejemplo y cesen las vejaciones de que, alcaldes osados, suelen hacer objeto a médicos y maestros, que por razón de su carrera, tienen sobre ellos la superioridad intelectual.

Es irriante que el rústico iletrado tire al hombre culto, en pleno siglo XX y con Gobiernos renovadores.

Si se ha encontrado la fórmula para que no haya en esta cuestión de las reformas militares una razón que plantee un conflicto, se habrá conseguido todo lo deseable, que es, ante todo, el no planteamiento de una crisis, siendo preferible que no se produzca un nuevo conflicto político a que se ofrezca al país el espectáculo de un Gobierno que, teniendo las Cortes a punto de abrirse, prescinda de ellas para un asunto tan complejo como el de unas reformas militares de tanta trascendencia como las que se proyectan.

Es verdad que el país no sabe nada de esto, y que sólo si los políticos le informan de las reformas que se quiere sustraer a la intervención del Parlamento, entonces se llama a engaño y clama por su soberanía concluida y pospuesta; pero, si no, qué sabe el país de estas cosas? (Qué educación tiene para enterarse de lo que le corresponde por derecho y de lo que le sustraen por política? Por esto, cuando los medios de que ahora se dice iba a valerse el Gobierno para aprobar los proyectos de reorganización militar no son los que más concuerdan con los derechos de la soberanía parlamentaria, en vísperas de empezar a funcionar, bastará con que sea la fórmula encontrada suficientemente hábil para disimular los intereses que se ocultan tras de ella, para que el país esté conforme y alabe la ciencia política de los hombres que tan bien saben esquivar los peligros, sólo con plantear una crisis y con solucionar al día siguiente.

te alguna (por hoy) en asuntos políticos, pero si alguno de los individuos que se cometiese alguna falta denigrante para el prestigio y dignidad personal, sería considerado a fin de que modificara su conducta y si así no lo hiciera, se le expulsaría de las filas de los hombres probos y honrados.

Yo emplazo al señor Yudes para que si existe la excepción en nuestra clase, exponga clara y terminantemente, que sabemos cumplir con nuestro deber.

Ahora bien; si la acusación antedicha va contra algún patrono, nada podemos hacer nosotros; pues nuestra disciplina, la consideración y respeto que nos merecen, impidennos calificar sus actos y conducta.

Ruego públicamente al señor Yudes que aclare este asunto, para que respaldando la verdad, diáfana y pura, y que sea la aorabilidad de cada cual en el lugar que le corresponda.

Francisco Ferrés Blanco

## CRÓNICA DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los modelos de Primavera

Como va llegando ya el momento de aligerar un poco los vestidos queremos consagrar las notas de hoy a dar algunas ideas para trajes de primavera. Estos trajes pueden ser de dos tejidos, cuando constan de falda y túnica; lana y satén, por ejemplo, o lana y falda o lana y velo de seda. Estas combinaciones, lejos de perjudicar a la elegancia del conjunto, pueden favorecerla grandemente si están bien escogidas en relación con las formas de vestido.

Tenemos en primer término un modelo que consta de una falda lisa a la cual se puede hacer un pliegue en delantero para facilitar la marcha. Esta falda es de lana y la túnica de velo de seda. El cierre de esta última es en medio del delantero pero no completamente hasta abajo, sino justo lo bastante para que se pueda enfilarse por la cabeza y para que la guardanición del bajo delante, sea continua. El cuello es una simple banda recta; hay que endurecerla para que se mantenga firme. La caída de la túnica en la espalda y a los lados es absolutamente recta, frunciada arriba, bajo el cinturón; éste a seis o siete centímetros de altura.

El modelo siguiente se parece al anterior en el aspecto, pero es muy diferente. La falda es plisada y frunciada en la espalda. La chaqueta forma en la espalda dos pliegues semejantes a los de delante, juntándose en los hombros; el cinturón sale de debajo de estos pliegues para apoyar sólo el medio de la espalda contra el cuerpo; los

lados de esta chaqueta caen libremente de arriba a abajo. El cuello es de piel, se puede hacer de tejido; una simple banda de tejido recto bello y bastante ancho, 25 centímetros a lo menos, reflejada sobre sí mismo, sin endurecer y cerrada a la izquierda lo mismo que el vestido; puede cerrarse con botones aparentes.

Para terminar indicaremos tres modelos muy admirados por su originalidad y elegancia. Uno de ellos es de lana gris ceniza, terciopelo Tanagra gris, encima. El cinturón es de este último tejido y lo mismo el cuello; el borde del manguito y de las mangas de skunas. Sombrero de terciopelo viejo rojo.

El otro modelo es un traje de sastrería de Popalgar, con falda lisa, adornada sólo con pespunte; paletos rectos, cerrado con tres botones en el cuello y otros tres en el bajo; pespunte en el cuello, en los bolsillos y en el bajo de las mangas.

En fin, el tercer modelo es de crepón, satén blanco para el corpiño y una parte de la falda; el interior forma chaleco; las mangas, los lados del corpiño y los de la falda sobre las caderas son del mismo crepón, satén negro, ribetes negros en las partes blancas. El sombrero es de terciopelo negro guarnecido con una cinta.



## Servicio especial

### Crónica madrileña

Madrid

Sigue en pie la cuestión planteada por las reformas militares, sin que a esta hora se sepa aún cuál será la solución del asunto, que tanta expectación ha producido, porque de su resultado depende que se plantee o no una nueva crisis.

Parece que las corrientes son de conciliación. Según rumores de esta tarde, parece que se ha conseguido llegar a una fórmula con la que, sin contradecir completamente los deseos del ministro de la Guerra, tampoco se va en contra de la decisión del conde de Romanones de que sólo sea el Parlamento quien entienda en la resolución de tan serios problemas como los problemas militares.

La fórmula parece factible. Consiste en que se aprueben por decreto los proyectos sobre reorganización técnica del ejército, y se dejen, para que los discutan las Cámaras, los proyectos que se refieren a la parte económica.

Según se ha dicho, la causa de la discrepancia del ministro de la Guerra con los demás compañeros de Gabinete ha sido ésta precisamente, puesto que ya en una reunión del Consejo se propuso eso, sin que el señor Cervera transigiera, porque quería que se aprobara, no solamente la parte técnica, sino también la parte económica. Se han dado detalles de esto, pasándose que el señor Ventosa era precisamente quien con mayor fuerza se oponía a la concesión de los créditos necesarios para que se llevaran a cabo los

proyectos de su compañero de Gabinete. Por tanto, si la fórmula buscada es esa, se podría haber evitado el conflicto provocado y también la alarma que produce al país el planteamiento de estas crisis, para al fin venir a quedar en que se arreglan las cosas.

Pero España es el país de las fórmulas con las que se da una daga de miel a los que tienen motivos para soliviantarse, cuando de los conflictos planteados se pueden augurar males de tal naturaleza para el país, que levantan la indignación de los que, ante todas las cosas, tienen el espíritu patriota y desean que todo se haga teniendo presente a la patria.

Pero como en política la política es lo primero, cuando hay un obstáculo para que la razón política quede postergada a la razón patriótica, se busca la fórmula que ha de conciliar ambas razones, dejando la segunda conforme con solo el hallazgo de un modo hábil de disimular sabiamente que es por la patria y para la patria todo lo que se hace.

Con estos procedimientos se ha llegado a no poder vivir sin una fórmula para cada conflicto, y si no se encontrase ese acomodo, entonces sería el caso de que hubiese un conflicto insalvable cada día.

Hay, pues, que estar agradecidos a las fórmulas, porque son nuestra salvación y el medio de que, si bien no tengamos nada definitivo en nuestra vida nacional, tampoco tengamos que preocuparnos de solucionar con medidas energicas los peligros que nos amenazan, pues teniendo el recurso de una fórmula, con ella saldremos del paso, sin mayores dolores y sin mayores quebrantos.

## Política

En el correo del Sur marchó ayer a Madrid el diputado electo por la circunscripción don Eduardo Moreno Agrela, quien fué despedido por sus amigos políticos y partidarios.

—Hoy marchará a la corte don Gonzalo Fernández de Córdova.

Ayer, segundo aniversario del fallecimiento de la bondadosa señorita María de la Concepción Carrillo de Albornoz y Lechuga, se celebraron en la iglesia de los RR. PP. Agustinos Recoletos (Hospitalitos), misas rezadas por el eterno descanso de su alma.

A las diez de la mañana, hubo una Misa solemne de Requiem, apreciando el templo adornado con severidad e iluminado por multitud de luces.

Asistieron al acto numerosas personas de todas las clases sociales, testimoniándose las grandes simpatías y amistades de que gozaba la señorita Carrillo de Albornoz por sus méritos y virtudes.

Dios Nuestro Señor, en su Misericordia infinita, la habrá concedido el premio a que se hizo acreedora por sus cristianos sentimientos e inapreciables ternuras.

Reiteramos a la familia doliente y muy en especial a su señor padre, nuestro querido amigo el Delegado de Hacienda jubilado, don José Carrillo de Albornoz, el testimonio de lo que el triste acontecimiento nos produjo, y que aún perdura en nuestra mente, como en la de todos aquellos que tuvieron ocasión de admirar las dotes envidiables que la difunta atesoraba.

## De la Universidad y su distrito

Institutos

Se anuncia al turno de concurso entre Ayudantes meritorios de la misma Sección y Escuela, una plaza de profesor de entrada, con destino a las enseñanzas de Gramática Castellana y Caligrafía, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Baeza y con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

Escuelas Normales

Se anuncia al turno de traslado entre Auxiliares propietarios de la misma Sección la plaza de auxiliar de Letras, vacante en la Escuela Normal de Maestros de Granada, dotada con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

—Se ha nombrado doña María Carballo de Prat, secretaria de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.

## Pidiendo una aclaración

Habiendo asistido al mitin de anteanoche en el teatro Alhambra celebrado por las izquierdas granadinas, tuve ocasión de oír la acusación lanzada por el jefe del partido socialista don Manuel Yudes, contra comerciantes granadinos que habían vendido su conciencia, tomando unas miserables pesetas por su voto.

Como quiera que en la palabra comerciantes figuramos todos, jefes y dependientes, yo como presidente de la Asociación General de Dependientes de Comercio, Industria y Banca de Granada, primer encargado de velar por el prestigio de esta entidad, protesto enérgicamente de tal acusación, si va contra nosotros.

Entre los dependientes de comercio los hay pobres y los hay adinerados; los primeros porque necesitan ganar un sueldo para el sostenimiento propio y de los suyos; y los segundos, por que si bien no anhelan el sueldo, persiguen la instrucción práctica necesaria para el mañana implantar con conocimiento sus negocios.

Pero no hay regla sin excepción. El señor Yudes sabe que la entidad que me honro en presidir no puede tomar par-

## Hallazgo de un feto

Ayer, a las dos de la tarde, se presentó en el juzgado de instrucción del Sr. Jefe el obrero Francisco Solís López, manifestando que, momentos antes, se hallaba en la Acequia del Jaque, junto al callejón de las Vacas, dedicado a cortar garzas por obstruir con ellas y alambres, la entrada, unas hazas próximas; y que al llegar a de éstas, encontró un feto que presentaba la falta del pecho y del estómago, sin más devorados por las ratas.

Inmediatamente fue formulada la denuncia, se personaron en el citado juzgado, juez señor Vigaray, el secretario señor Gugiari; el oficial señor Tovar y el alguacil Camilo Bernaldez, ordenando el primer la conducción del feto al depósito judicial.

Practicó el juzgado otras diligencias mariales, manifestándole algunos vecinos que la acequia, próxima al lugar donde encontró el feto, hace varios días que arrastra agna.

Este suceso ha despertado gran interés en aquellos alrededores.

## Borrachera fenomenal

José Cano Serrano, de 27 años, casado, cogió ayer de madrugada una borrachera horrible, siendo conducido a la Casa de Socorro por el cabo de la guardia Seguridad, Antonio Abril.

En el citado establecimiento benéfico el beodo, obrando a impulsos del alcohol, promovió un fenomenal escándalo, por el cual fué colocado la camisa de fuerza.

Esto fué insuficiente para calmar al petu, y en un alarde de energía, rompió el corda dicha camisa, cayendo el sujeto ocasionándose una herida contusa de dos centímetros en la frente.

Mientras tanto, médicos, practicantes y otros empleados, lucharon con él sin éxito, y en medio de la más absoluta oscuridad, por haberse apagado la luz eléctrica.

Con fósforos, primero, y velas después, lograron atender al furibundo sujeto, que padecía además de la herida antes citada un delirio alcohólico.

Del hecho se dió conocimiento al director de la Beneficencia municipal y al alcalde, quienes, de común acuerdo, expresamos que adoptarán medidas para evitar que al repetirse un caso semejante, vean precisados los médicos a trabajar en las tinieblas, con grave perjuicio de quienes necesitan de sus servicios.

## NOTICIAS BREVES

Se convocó a los señores de la junta municipal de la Asociación de Funcionarios civiles a la sesión extraordinaria, que se celebrará el miércoles, a las cuatro de la tarde, para tratar de asuntos relacionados con la designación de un miembro de dicha entidad don José Díaz.

—Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, sellos, rasos o cualesquiera clase de impresos, acudan al taller sustrato, en la Acera del Casino, donde allí encontrarán lo que deseen en condiciones inmejorables.

—Por la Asociación Granadina de Caridad se repartieron ayer a los pobres 356 comestibles.

—Calliada Keene.—Es el mejor. 1 peseta el kilo. De venta en la Farmacia Alhambra, Pasadiego, y Droguería Alhambra, Marqués de Gerona, 2.

—Añoche se negociaron en el Asilo Nocturno 34 indigentes.

—El cabo de seguridad Antonio Abril y guardia Gutiérrez rescataron ayer 50 comestibles, sustrados el sábado último, al Asilo Nocturno Rosales, habitante en la calle de Herrería, núm. 1.

—José Amanda Vázquez, comisionado de la plaza del Rosal núm. 1, denunció ayer a un sujeto de vigilancia que le habían robado varias prendas; artefactos de cocina, un cordón de camisa y un billete de 50 pesetas, que el obrero haya sido su esposa. De la cual se separó separado hace algún tiempo, y actualmente vive con un sujeto llamado Juan y conocido por «El Benaluz».

Una vez más advertimos a nuestros colaboradores, que se publiquen únicamente de aquellos que nos permitan establecer correspondencia acerca de los originales que no se publican.



hasta el Centro, con vientos del primer cuadrante.

De 7 a 8 mejorará el estado atmosférico, pero quedarán bajas presiones en Africa septentrional, que ejercerán alguna influencia en Andalucía y Levante, principalmente en los sectores meridionales.

El sábado se formará en el saco de Cádiz una depresión que causará lluvias en el S. de Portugal y Andalucía, desde donde se propagarán un tanto a Levante y Centro, con vientos del primer cuadrante.

El domingo 10 actuarán núcleos de fuerzas en Argelia y S. de Portugal. Por el influjo de estos elementos se registrarán lluvias y algunas tormentas en Levante y Andalucía, particularmente en las zonas del S., con vientos de entre NE. y SE.

Del 11 al 12 persistirán bajas presiones en el Estecho, Mar Ibérico y Argelia, ocasionando régimen lluvioso y algunas tormentas en Andalucía y Levante, desde donde se extenderá un poco a las regiones centrales, con vientos de entre NE y SE.

El miércoles 13 habrá una depresión en Argelia y pasará otra por Andalucía, en dirección al Mediterráneo. Estos elementos de perturbación atmosférica producirán lluvias y tormentas en la península, especialmente desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos de diverso rumbo.

El jueves 14 cambiará la situación meteorológica, porque se hallarán en el Mediterráneo superior y entre Argelia y Túnez, las depresiones mencionadas. Se registrarán lluvias y algunas nieves en la mitad oriental, principalmente en el NE., con vientos de entre SO y NO.

El viernes 15 será mejor el estado atmosférico de la península, pues se apartarán de nosotros las referidas depresiones, formándose un núcleo de fuerzas en el S. de Portugal, que ocasionará algunas lluvias en Andalucía, con vientos del primer cuadrante.

AYUNTAMIENTO

Orden del día He aquí el orden del día para la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento: Dictámenes de la Comisión de Fomento y obras que ya tenemos publicados. La Comisión de Beneficencia y Sanidad, propone: Que se acceda a la solicitud, por la señorita Josefa Salmerón, practicante honorario del Instituto de Vacunación y se le conceda una gratificación de 500 pesetas y que se tenga en cuenta su pretensión para la primera vacante que ocurra.

Que como interesa el señor decano de la Beneficencia, se adquiera con destino al Consultorio de enfermedades de oídos, nariz y garganta, un aparato de intubación laríngea, modelo Collin, cuyo coste aproximado es de 175 pesetas. Aprobación y pago de honorarios a las matronas, por Enero, de 165 pesetas. Idem de las cuentas de medicamentos a pobres durante el mes de Enero, que importan 1,522 pesetas 57 céntimos por 1,700 recetas y para la Casa de Socorro, 11'27 y para el Consultorio referido 6'75. Total, 1,540'50.

La Comisión de Hacienda propone la aprobación y pago de las cuentas siguientes: A Maestré por terneras para el Instituto de Vacunación en la primera quincena de Febrero, 150 pesetas; para obras en la Cárcel Audiencia, 326'60; a Alarcón, cerrajería, 12'50; al mismo, 23'50; al mismo, 12; a Canivell, por cemento, 198; al mismo, 198; para reparaciones en la Cárcel Audiencia y efectos, 78'94; a López Atienza, por maderas para el Matadero, 45'10; a Las Heras, por cemento, 70'10, 35 y 140; a Peña, por arena del río Darro para la Cuesta de Molinos, 30; al mismo, 31, 32, 54, 50 y 107'60; a Román, por impresiones, 21, 80, 45, 25, 16 y 120; a Torres y López, por losetas trénte al Instituto, 406'60; al mismo, por tapado de hoyos, 11'82; en los corredores de la casa Ayuntamiento, 5; a la Sociedad Telefónica por el mes de Enero, 172'80; en taray para la limpieza, 104'30; en racionado para las caballerías de la limpieza, por la primera quincena de Febrero, 218; idem idem segunda quincena, 360'20; a Guevara, por material de impresos, 52'45, 45 y 2; por material para la Casa de Socorro, 14'50, 124, 113'50 y 6; a Román, por impresos para las elecciones, 900'50.

La Comisión de Fomento propone la aprobación del presupuesto de 437'09 pesetas para adaptar la cuadra que ha quedado de ocupada, para dormitorio de bomberos. Extra, voto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Febrero. Decreto del señor alcalde poniendo en conocimiento de la Corporación que no habiendo asistido el señor teniente alcalde designado para presidir el concurso de aprovechamiento de estiércol, se de la limpieza, no pudo celebrarse el día 28, que estaba señalado. Decreto del señor alcalde poniendo en conocimiento de la Corporación que durante el tiempo que han estado expuestas al público la 3 matriculas de impuestos sobre gritos, a automóviles y carruajes de lujo no se han presentado reclamaciones. Las fiestas del Corpus En cumplimiento de lo acordado por la Comisión de Finciones públicas, el señor presidente ha dirigido las cartas que ya conoce a los lectores a los comerciantes e

industriales de la Plaza de Bibarramba señores González Ortega, Sáenz Galicia, Herreros, Jiménez, Ortiz Massó, Sánchez Sánchez, Rubio, Castaños y Oliveras, para que tengan a bien constituirse en Comisión y proponer los medios de reorganizar la fiesta en Bibarramba.

También se han dirigido cartas para trabajos de organización de una batalla de flores a las personalidades y sociedades siguientes: Casino Principal, Liceo, Tertulia Republicana, Cámara Oficial de Comercio, idem Agrícola, Círculo Liberal, Centro Artístico, Sociedad de Dependientes de Comercio, Sociedad Sierra Nevada, Tiro de Pichón, Carreras de Caballos, Carruajes de alquiler, Tranvías, Real Maestranza, Cámara de la Propiedad Urbana y Asociación de la Prensa.

Conferencia científica

En el Centro Artístico, dió anoche su anunciada conferencia científica, el abate francés y profesor del Instituto de Paleontología de París, M. Henry Breuil.

Después de ser presentado elocuentemente por el presidente del Centro, don Ildefonso Izquierdo, comienza el orador su discurso, tratando del hombre primitivo, que sin embargo de ser su época muy distante a la actual, fué posterior a otros seres humanos, que disfrutaron de un clima cálido, al contrario del hombre positivo, contemporáneo de épocas glaciales.

Habla de la aparición de las primeras manifestaciones del arte, en forma de grabados y esculturas, sobre sílex, huesos, marfil, astas de ciervos y renos, y reproducciones parciales de cuerpos humanos, extendiéndose en largas consideraciones sobre los lugares escogidos para las representaciones, y materias colorantes empleadas.

A continuación, y en diferentes proyecciones, muestra la evolución del dibujo pinturas encontrados sobre rocas, en las provincias de Tuel y Lérida.

Occupándose de las pinturas del lugar conocido por Las Batuecas, recuerda que Lope de Vega fué el primero en hablar de las mismas, que representan especies fósiles de aquella región.

Alude al arte en el Sur de España, indicando cómo el hombre dedicóse primero a la caza—tan propicia al arte—y después a la agricultura y ganadería, experimentando la pintura primitiva un desmejoramiento bastante notable. Corroboró lo expuesto con nuevas proyecciones, curiosísimas.

Finalmente, se ocupó de las pinturas encontradas en Vélez Rubio y Sierra Nevada y descubiertas por Góngora que probó contra la opinión del cura de Montoro, que son prehistóricas, recordando también los trabajos arqueológicos de Gómez Moreno y Cobos.

El sabio conferenciante fué muy aplaudido.

Las elecciones en Loja

Pasaron las funestas elecciones, y la ciudad de Loja vuelve a su estado normal, entrando en un período de desagrado irritable, dada la indignación que ha producido en ésta, la pérdida del acta de diputado a Cortes, que tan noblemente corresponde al hijo de Loja don Gonzalo Fernández de Córdoba.

Las muchas simpatías que tiene aquí este señor lo demuestran el inmenso público que le sigue a todas partes, lo mismo en Loja que en el distrito electoral. Todos sabían que saldría diputado si la pureza del sufragio no se adulteraba y se atendían las nuevas orientaciones políticas y la renovación sagrada, con arreglo a lo que prescribe la Ley Electoral.

La ciudad de Loja se lamenta de la conducta que han empleado los caciques infringiendo la ley para dar el acta a quien no le pertenece. Los textos legales se han falsado, y se han multiplicado los chanchullos, como en Algarinejo por ejemplo, donde tuvo don Gonzalo un recibimiento imponente y todos los vecinos estaban dispuestos a votar, incluso la Sociedad de Labradores, legalmente constituida y que cuenta con 750 socios; y en resumen de la elección apareció con 1.800 votos el señor Pujol y 03 el señor Fernández de Córdoba. ¿Qué pasó en Algarinejo? ¿Dónde está la pureza del sufragio de que tanto se alardea?

D. Gonzalo será diputado, porque estas componendas caciquiles tan burdas no tienen paso, pues la voluntad de una ciudad con 24.000 habitantes no se coarta, quedando a merced de un caciquillo que juega con un pueblo grande y con la figura del honrado candidato, limpio en pureza y política. Jerónimo Ortiz Ibáñez

Unos "frescos"

Los guardias de Seguridad Campos y López fueron requeridos a la una de la madrugada por el inspector de tranvías señor Vilchez, para que acompañaran al coche que hace el recorrido entre nuestra capital y Gabia Grande, pues tenía indicios de que unos 20 hombres que habían venido a un juicio oral, se negarían a satisfacer el importe de los billetes. Estos temores llegaron a confirmarse, negándose los desahogados viajeros a pagar, al salir de Granada, insolentándose con la pareja y desafiándola en el sitio conocido por el Apeadero de la Gloria.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy Santos del día 6.—San Víctor, San Victoriano, San Marciano, obispo y mártir; Santa Perpetua y Santa Felicitas, mártires.—Hoy es día de ayuno sin abstinencia de carne y se puede jroniscuar.

Jubileo peregrino.—En la Capilla de los Reyes Apóstolicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la sacristía de San Juan de Dios. Jubileo de las 40 Horas.—En el oratorio de los señores Pisas, en sufragio de don Ramón Noguera, a devoción de su viuda e hijos. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En las Comendadoras, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con expiación de S. D. M., en la Capilla de la Cruz de Cristo. Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Justo y en las Comendadoras de Santiago.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana. Novena en honor de San Juan de Dios.—En su Basílica a las seis de la tarde y predica el Sr. Dr. D. José Fernández Arcoya. Días de ayuno en la presente semana, aun para los que gozan del privilegio de la Santa Basílica: miércoles, viernes y sábado. Día de vigilia: el viernes.

Hijas de María.—Las Hijas de María, de la parroquia de Santa María Magdalena asistirán con medalla el día 7, a las cuatro y media de la tarde, a los ejercicios del quinario que en honor de Nuestro Padre Jesús del Rescate se celebra en dicha parroquia, y el día 8, a la misa de Comunión general, que será a las ocho y media. Todas las Asociadas aplicarán dicha misa y comunión, juntamente con tres partes de rosario, por el alma de la socia recientemente fallecida doña María de Barrecheguren y Santaló (q. e. p. d.), según previene el artículo 27 de los Estatutos.

En los Hospitalicos.—La Pia Unión de San Nicolás de Tolentino celebrará una función y cultos el día 8 por la tarde, en sufragio de las almas del Purgatorio. Por la mañana, a las ocho y media, Comunión general. Por la tarde, a las seis y media, rosario, letanía, sermón, ejercicio de ánimas, responso y vía-crucis.

DELEGACION DE HACIENDA

A cobrar el «Gordo». Se ha recibido orden en esta Delegación para pagar las 140.000 pesetas con que resultó agraciado el número 13.124 en el sorteo de lotería del 15 de Febrero último, cuyo premio tocó en Guadix.

Prensa Oficial

La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telefónico de ayer.

Boletín Oficial El de ayer inserta: Circular del gobernador civil interesando de los alcaldes de Baza y Zújar, remitan certificación acreditativa de si se han presentado reclamaciones contra el contratista por acopio de piedras para los kilómetros dos al seis, diez, once y desde trece al quince de la carretera de Baza a los baños de Zújar.

Edictos de los alcaldes de Granada, sobre exposición de la matrícula de motores; Alamedilla, sobre idem del repartimiento general; Dálar, sobre idem del presupuesto municipal; Cogollos Vega, sobre idem del repartimiento de consumo; Játar, Láchar, Almegíjar, Gítevéjar, Lobras, Huéneja, Alamedilla, Pulianillas, Otívar, Díjar, Cullar Vega y Cádiz, sobre idem de las listas para la elección de compromisarios.

Anuncio del Consejo forestal sobre celebración de subasta para el aprovechamiento de espantos del monte, La Alfégnara, término de Alfácar.

Matriculas de la contribución industrial de los pueblos que se expresan.

TEATRO CERVANTES

Las películas que esta noche se exhibirán en este coliseo son de un atractivo e interés grandísimo como todas las que se están proyectando en esta temporada y el metraje, es de tales dimensiones que durará el espectáculo cerca de dos horas.

El sábado próximo se estrenará la cinta más artística, interesante y de las conocidas hasta el día, producción de la renombrada casa César de Roma titulada «Liniana», en cuatro partes y un epílogo. La bellísima y genial artista Francesca Bertini, hace en este drama una verdadera creación y ha de admirar a cuantas personas concurren a este espectáculo, por su hermosura, sus «toilettes» y los momentos trágicos en que se desenvuelve dicha obra.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Pleito precedente de los juzgados de Motril y del distrito del Sagrario de esta capital, entre don Florencio Moren y don José Gómez Rodríguez, sobre incidente de acumulaciones. Abogados, señores Moren y Gómez Jiménez; procuradores, señores Corral Almgro y Gómez Rodríguez; secretario, señor Serna. Pleito precedente del juzgado de La Carolina, entre la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y don Joaquín Juárez, sobre cobro de cantidad. Menor cuantía. Procurador, señor Navarro; secretario, señor Serna.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé contra Fausto López, por incendio. Vista por jurados. Abogados, señores Rodríguez Acosta, Lóez Sáez y Guipieri; procuradores, señores Cano y Gómez Tortosa; secretario, señor Serna. Recurso Se ha presentado recurso de casación por infracción de ley y doctrina legal contra la sentencia de esta Sala de lo Civil, en autos del juzgado de Baza, seguidos entre don Gregorio Garzón García, conde demandante, y doña María de la Concepción Alcaraz Mesa y

doña Gloria Collado y Alcaraz, como demandados, sobre reclamación de daños y perjuicios.

Pleito Ingresó ayer en la secretaría de Gobierno un pleito precedente del juzgado del Salvador, seguido entre doña María Josefa y don Julián de Damas y García-Venezuela y don Francisco Burgos Antelo, sobre rescisión de contrato.

Entrada de causas En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, ingresaron ayer las siguientes causas: Juzgado de Loja: contra Francisco Ordóñez, por atentado. Juzgado del Campillo: contra Indalecio Crespo Coll, por estafa. El mismo juzgado: contra Antonio Mateos Ortega, por estafa.

ESTACION METEOROLOGICA

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for March 5, 1918.

Temperatura máxima al sol, 12'0.—Idem idem a la sombra, 8'0.—Idem mínimo cubierto, 1'4; idem descubierto, 1'0; lluvias, 0'00; evaporación, 2'32 mm.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy Parada: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Infantería don Jacinto Fernández Ampón.—Imaginaría el comandante de Caballería, don Antonio García Polavieja.—Hospital y provisiones, el séptimo capitán de Artillería, don Antonio Muñoz Jiménez.

Ejercicios La 1.ª compañía del primer batallón del regimiento de Córdoba, efectuará hoy en el campo de tiro de la Zubia, un ejercicio individual de tiro real de combate sobre siluetas de hombre de pie y de rodillas, representando una sección en guerra, a la distancia de 300 metros, y consumiendo tres cartuchos por individuo.

Los reclutas de las 3.ª y 4.ª compañías al mando del 2.º teniente don Mariano Alonso Moreno, efectuarán en el mismo campo de tiro, el primer ejercicio de tiro de corrección, a la distancia de 200 metros, en posición a voluntad y consumiendo 5 cartuchos por individuo. De la colocación de blancos y banderolas queda encargado el sargento Antonio Oliveira, auxiliado de dos soldados por compañía. A estos ejercicios asistirán el padre capellán, médico y maestro armero de servicio.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital: se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: Josefa Jiménez Herrera, parvula. Nacimientos, Ninguno. Salvador.—Defunciones: Don Juan Antonio Díez García y doña Remedios Molina Algarra. Nacimientos, 1. Sagrario.—Defunciones: Don Emilio Lafuente Martínez, doña Encarnación Aranda Loza y José de la Higuera López. Nacimientos, ninguno.

Mercados de Granada

Table with 2 columns: Precios del día anterior, Quilates métricos. Lists prices for Trigo, Cebada, Maíz, Yeros, etc.

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 16'50 pesetas los 44 kilogramos. Cebada, a 11'75 pesetas los 38 kilogramos. Habas, a 20 pesetas los 51 kilogramos. Garbanos, a 30 pesetas los 59 kilogramos. Maíz, a 17'50 los 54 kilogramos. Yeros, a 17'50 los 59 kilogramos. Habas dulces, a 70 pesetas los 100 kilogramos. Guisantes, a 17'75 pesetas los 55 kilogramos. Alverjones, a 17'50 los 59 kilogramos. Arvejas, a 15'30 pesetas los 38 kilogramos. Aceite, a 20 pesetas los 11 y 12 kilogramos.

Aceites

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 19 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera, a 15. En varios días han bajado cerca de 5 pesetas un arroba, siguiendo esta tendencia a la baja. Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas. En Córdoba: Cotizase el aceite a 165 pesetas los 100 kilos. En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes en poca aceites, con menos de tres grados, bien resentados, de 18'75 a 18'87 pesetas los 11 y 12 kilos.

Acetate andénicas, a 18 pesetas (72 reales). En Málaga: El aceite se cotiza en puritas de 13 a 18'65 pesetas los 11 y 12 kilos. El franco, a 18'75 pesetas los 11 y 12 kilos, según los grados de acidez. En Jaén: Vendese al precio de 13'75 pesetas los 11 y 12 kilos.

Romana del pescado

Cotización de ayer: Pescadas, 2'10 pesetas kilo; pescadillas, 0'00; piletas, 2'00; salmónetes, 0'00; lenguados, 0'00; calamares, 0'00; besugos, 0'00; brezas, 0'00; boquerones, 2'00; almejas, 0'60; sardinas, 1'40; morralla, 0'00; bonito, 0'00; ranchos, 1'60.

Matadero público

Existencia en Caja el día 5, 1.192'27 pesetas cobrado a tablajeros, 4.901'25. Total, 6.093'52 pesetas. Pagado a ganaderos, 4.086'64 pesetas; por consumos, 690'88; por arbitrios, 318'02; por acarreo, 16'00. Existencia en Caja para el día 6, 977'00. Total, 6.093'52 pesetas. Carnización del día 5 de Marzo de 1918. Vacas: 2, a 2'50; 2, a 2'45. Becarros: 11, a 2'60. Toros: 1, a 2'60.

EL TIEMPO

Ha experimentado el tiempo un cambio brusco, tornándose de espléndido en lluvioso y húmedo. Ayer estuvo lloviendo todo el día y cayeron algunos granizos, convirtiéndose en lagos las calles y plazas. El vendaval azotaba furioso en los escasos transeúntes y causaba los daños consabidos en edificios y arbolados. Por la noche y de madrugada prosiguió el mal tiempo, siendo la temperatura fría, aunque no tanto como en días anteriores.

Compañía Minera del Gerrajón

(Sociedad Anónima) ANUNCIO En cumplimiento a lo que dispone el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a junta general ordinaria, para el día 30 del presente mes, a las cuatro de la tarde, en la casa número 60, piso 1.º derecha, de la Gran Vía.

Será objeto de la reunión, el examen de cuentas correspondientes al ejercicio 1917, así como el nombramiento del nuevo Consejo. Se hace presente que, en armonía con lo que dispone el artículo 23 de dichos Estatutos, tienen derecho a asistir todos los señores accionistas, y para ejercitarlo, deberán depositar sus acciones o los resguardos que posean de tenerlas depositadas en Establecimientos de crédito, dos días antes del señalado para la junta general.

Granada, seis de Marzo de mil novecientos diez y ocho.—El Presidente, José del Real. NOTA. Horas para depositar acciones: todos los días laborables, de once de la mañana a una de la tarde, en la calle de Reyes Católicos núm. 10, piso principal.

CONSULTA GRATIS DE

Enfermedades de la mujer DOCTOR JOSÉ MARTÍN BARRALES

Lunes, miércoles y viernes, en el Consultorio de la Facultad de Medicina de 11a 12

CONSULTA MÉDICA

de régimen para sanos y enfermos DOCTOR VELÁZQUEZ DE CASIRO

Catedrático de Terapéuticas. ENFERMEDADES INTERNAS

DE ONDA A TRES LOS ARANDAS, 5

Indispensable al abogado

y útil para los demás por BRAVO Y LECEA

Anuario para 1918

Edición encuadernada, el ejemplar, 5'50 pesetas. Edición de lujo: el ejemplar, 7 pesetas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14 - Guadalupe

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos

BAYOS 2

Consulta diaria de dos a cuatro

Económica-obreros: seis a siete tarde

Días festivos: de dos a tres

Consulta, Gómez, 9

Gran establecimiento tipográfico del

NOTICIERO GRANADINO

(DIARIO DE LA MANANA)

Oficinas: General Lachambre, 3 - Talleres: Manuel Paso, 2

Sucursal: Acera del Casino, 23

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con

TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA

Para comodidad del público, ha establecido un Despachotaller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y ne-

gociar, recibos de inquilinato, traslados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetería y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas a dicho establecimiento.

En esta sucursal está de venta el

NOTICIERO GRANADINO

admitiéndose suscripciones, anuncios y re-

clamaciones

Acera del Casino, 23

ARCHIVO GEOGRÁFICO DE LA PENÍNSULA IBERICA

Publicado por EMILIO H. DEL VILLAR

Indispensable en toda biblioteca de Casino, Ateneo, Instituto científico o económico, etc. Precio: 10 pesetas. La dirección se ha trasladado a la calle de Lista, 62, Madrid, a donde pueden dirigirse los pedidos. (Guardando el importe se recibe el tomo certificado a vuelta de correo). Hasta Junio de 1918 se venden los tomos siguientes:

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Manuel Paso, 2

VERDADEROS GRANOS DE SALUD. CONTRA EL ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS.

Mantequilla Danes

P. F. ESBENSEN

La más fina y preferida por el público

Se vende Caja de caudales, muy comoda, mica, buen tamaño, y gran seguridad. Para verla, calle Navas, 9, bajo.

Semilla de remolacha. Es la más fina y fresca, se vende en sacos de 50 kilos, en los almacenes de Los Dolores de Granada.

Esquelas mortuorias. Se hacen con prontitud y perfección a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta de este periódico.

Se vende alambre de parrales.—Calle San Pedro Mártir núm. 1.

NOTICIERO GRANADINO

Este periódico se halla de venta en las siguientes puntas:

ALMERIA: Kiosco Madrileño, Paseo de Príncipe.

BARCELONA: Kiosco barcelonés, Rambla de Canalejas, frente al Hotel Continental.

MADRID: Puesto de periódicos de la Mayor, número 6, al lado de La Mallorquina.

MALAGA: Kiosco de Agustín Alcalá, plaza de la Constitución.

SEVILLA: Kiosco de Antonio Camba, calle Sierpes.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes

Gran cinematógrafo

Función para hoy. Cuatro secciones, a las 6, 7 y 12, 9 y 10.

1.ª Sinfonía por el cuarteto, alternando con el aplaudido Trio Iberia.

2.ª Estreno del drama Los Opressos.

3.ª Estreno, Niña inconveniente.

4.ª Bille tiene el corazón tierno (comedia). Precios.—Butacas, 0'50 pesetas; General, 0'10; Paraiso, 0'10.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el  
**NOTICIERO GRANADINO**  
 ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo  
 SUCURSAL: Acera del Casino, 23  
 TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Todas las  
**Enfermedades**  
 de la Piel se curan



**Dermatitis herpetiforme**  
 Antigua de 5 años

**Depurativo RICHELET**

Qualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el poderoso específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artrismo: Exemas, Herpes, Caparrosa, Granos, Soriasis, Rojeces, Picores, Diviesos, Impétigo, Fungo, Alopecia, Zona, Humores fríos, Escrófula, Enfermedades de la pierna, Ulceras, Llagas, Manifestaciones de la sífilis.

Curada en 25 días

**ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA**

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de Sosa, etc.  
 Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos  
 Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 18 - GRANADA  
 FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

PARA IMPRESOS  
 en ninguna casa se hacen en tan buenas condiciones como en esta imprenta.  
**PAPEL** para envolver  
 Se vende en la Administración de este periódico.

**LA URBANA**  
 Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada  
 LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA  
 (75 años de existencia)  
 RESERVAS: 106 millones de francos  
 SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90  
 DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO  
 De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

**Biblioteca "PATRIA"**

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran notoriedad y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.  
 PATRONATO PRINCIPAL  
 Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
 > Conde de Bernar.  
 > Conde de Canilleros.  
 Ilmo. > Barón de Vilagayá.  
 Excmo. > D. Joaquín Sánchez de Toca.  
 Precio, una peseta.—Pidanse en todas las librerías.

**LOS TIROLESES**  
 Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS  
 Conde de Romanones, 7 y 9  
 Rápidas propagandas.—Pidanse tarifas

**RECORDATORIOS:**

Pueden verse en el  
**Noticiero Granadino**

**DENTICINA VERDAD**  
 Es la PANACEA de la DENTICIÓN  
 de GONZALEZ PERALES

42 años de éxito constante lo tiene demostrado!  
 El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.  
 Farmacia de San Gil.—GRANADA

**D.ª AMALIA GÓMEZ MOLINA** Profesora en partos  
 SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

**ALMACENES SAN JOSÉ**

La casa que presenta el surtido más completo en *Artículo de punto*, géneros Blancos, Holandas, Retortas y Lienos de hilo puro. Géneros especiales para *Equipos de Novia*. Sección de *Ropa blanca confeccionada*, *Ropa personal*, *Ropa de cama*, *Ropa de mesa*. Casa exclusiva de los trajes del *Dr. Rasurel y Medical*. Precios fijos y económicos  
 SAN JOSE, Reyes Católicos, 25

**NOTICIERO GRANADINO**  
 DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8—TALLERES: MANUEL PASO, 2

**Precio de las suscripciones**

En Granada.	Mes.	3 pesetas;	Trimestre,	Semestre,	Año,
En el resto de España,					
En el Extranjero,					

**Precio de las inserciones**

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana,	1 pta;	2.ª 0'25;	3.ª 0'25;	4.ª 0'10
Esquemas mortuorias: a una columna en	50	25	10	5
dos	100	50	25	10
tres	200	100	50	20

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales. Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Titulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos. Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía

OFICINAS  
 General Lachambre, núm. 8

TALLERES  
 Manuel Paso, núm. 2 (bajos)

**Surtido completo artículo de punto en lana y algodón**

**Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines**

**Selección de artículo de Señora y Caballero**

Precios seriamente fijos

**ALMACENES LA PAZ**

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 34  
**J. SELGAS**  
**UNA MADRE**  
 de las gentes, a encerrarse en su casa días enteros sin ver a nadie, dejando entender que alguna secreta inquietud agitaba su espíritu. Semejante cambio dió motivo a diversas suposiciones, conviniéndose al fin en que la vida pacífica del pueblo se avenía mal con las costumbres militares del hermano de la viuda. Indudablemente echaba de menos la vida de los cuarteles y el tumulto del mundo. Decididamente, en cuanto terminara el arreglo de los asuntos que lo detenían en el pueblo, le volvería de nuevo la espalda al lugar en que había nacido. Dios sabe hasta cuán-

do. Inducía a creerlo así el sistema que había adoptado para simplificar la administración de sus bienes, poniendo en arrendamiento todas las tierras de su propiedad. No miraron todos con buenos ojos esta especie de desdén, porque la susceptibilidad de pueblo pequeño, que es la más imperiosa de todas las susceptibilidades conocidas hasta el día, se dió por ofendida de que nuestro hombre no encontrara allí todas las delicias del paraíso con preferencia a las más bellas y a las más ricas capitales y hasta hubo quien calificó de inmoral semejante proceder, fundándose en que era una ingratitude irse a gastar las rentas de su patrimonio a Madrid o Barcelona, a Sevilla o Valencia, pudiendo vivir en aquel pueblo tan sano, donde se moría la gente lo mismo que en todas partes. Claro es que las mujeres tomaban gran calor en estas discusiones, porque el comandante era un solterón muy aceptable.

Este parecer casi unánime no impedía que cuantos vecinos lograban alguna prosperidad en su fortuna cambiaran de domicilio, yendo a buscar las ventajas que ofrecen las grandes poblaciones. Los restantes seguían profesando el principio de la inmovilidad humana, y no les faltaba razón; para vegetar como las plantas, es preciso echar raíces como los árboles; vida semejante a la de los alcornoques. Este punto se discutía en el casino y en la tertulia del boticario, cuando corrió una noticia verdaderamente estupefata; a saber: que el hermano de la viuda había solicitado y obtenido su licencia absoluta. El secretario del Ayuntamiento daba testimonio de la autenticidad del caso, mostrando la «Gaceta de Madrid», donde oficialmente constaba el hecho. Se hicieron diversas conjeturas acerca de este paso; pero el hermano de la viuda, cada vez más apartado del trato de las gentes que deseaban su amistad, retraído

y taciturno, no dejó traslucir indicio alguno que descubriera la verdadera causa de su determinación. Por lo demás, se creía que había resuelto definitivamente fijar su residencia en el pueblo, haciendo una vida misteriosa e impenetrable. Gil, soldado viejo, que acababa de cumplir el tiempo de su segundo enganche, a quien el comandante había traído a su servicio, era el único que al parecer merecía su confianza. Era a la vez su cocinero, su ayuda de cámara y su amigo, o por lo menos su compañero inseparable. Muchos días cargaba Gil con el moral de las provisiones, su amor se echaba al hombro la escopeta, y tomando el camino de la sierra, se perdían en los pinares, trepando por las esperezas de las cumbres, de donde no solían volver hasta muy entrada la noche. De vez en cuando visitaba el comandante a su hermana, y un observador atento que hubiera presenciado estas frías entrevistas,

quizá habría advertido que ambos hermanos huían de toda intimidad, como si desconfiaran el uno del otro; parecía que se miraban con recelo, con miedo, a la vez que se espían como si mutuamente quisieran adivinarse. De esta manera transcurrieron dos años, en que fueron inútiles los esfuerzos de los hombres por conquistar la amistad del comandante, y las travesuras de las mujeres por cautivar su corazón. Estas últimas no se resignaban fácilmente a sufrir en silencio el rigor de tan triste desengaño y no pudiendo atribuir a la ineficacia de sus atractivos la invencible indiferencia del comandante, echaron el muerto a la viuda, suponiendo que la astuta hermana lo aislaba, influyendo sobre su voluntad para apartarlo de toda contingencia de matrimonio, movida por la codicia de la herencia, y tal vez con la idea de casarlo con la «feróstica» de su hija. Algunas temían que la «mala lengua» de la viuda hubiera con-

tado a su hermano algunas de esas historias que se refieren en confianza, de oído en oído, y que corren de boca en boca con el mayor secreto, y a que dan motivo, lo mismo en los pueblos grandes que en los pueblos pequeños, las seducciones de los hombres y las fragilidades de las mujeres. Esta suposición indignaba a unas, y hacía morderse los labios a todas. Por lo que hace a los hombres, no concebían que el comandante pudiera aburrirse en una sociedad cuya conversación giraba siempre sobre los accidentales atmosféricos, si llueve o no llueve, si lloverá o ha debido llover, si el aire de arriba es malo para la aceituna, si el aire de abajo es pésimo para las viñas... conversación amenizada con toda la chismografía de vecindad que los más desocupados recogían de la boca de los más habladores. No pudiendo concebir el fastidio en tan amena comunicación de pensamientos, achocaban el aislamiento del comandante a una simple